



Rad. 680013110004-2021-00207-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 14 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud elevada el 30/09/2022 3:49PM, se indica a la Dra. BLANCA ALICIA CARDENAS RAMIREZ que para la realización de trámites tributarios no se necesita autorización expresa por parte del Despacho, no obstante, en aras de acreditar el interés que le asiste al señor ALVARO ANDRES QUINTERO ORTIZ en el trámite de la referencia, se ordena expedir certificación donde conste su reconocimiento como heredero del causante ALVARO QUINTERO BRAVO.

Se ordena por secretaria del Despacho compartir acceso a la Dra. ANGIE KARINA RODRIGUEZ JAIMES para consulta del expediente, para lo cual remitirá al correo electrónico de la abogada el vínculo de One Drive correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **119** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **18 DE OCTUBRE DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria